



# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres avaló cinco dictámenes que desechan exhortos

## Boletín No. 0635

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó cinco dictámenes que desechan puntos de acuerdo y una iniciativa, por considerar que los temas ya fueron atendidos.

El diputado Fernández Fuentes se congratuló porque fue el periodo legislativo más productivo. Dijo que la Comisión cierra el año sin ningún atraso.

Mencionó que el primer resolutivo proponía hacer un llamado al Ejecutivo Federal a destinar recursos suficientes al Programa de Fondo de Desastres Naturales, acorde a la evaluación del impacto económico y social de los daños y pérdidas que causaron y a modificar sus reglas de operación, con el fin de apoyar directamente con estos recursos a los municipios del país afectados por los desastres naturales de origen hidrometeorológico.

El segundo exhortaba a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a incluir a diversos municipios de Guerrero en la declaratoria de emergencia por el impacto del huracán “John”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.

El tercero solicitaba conminar a las presidencias municipales de Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Cholula y de Puebla, a través de distintas autoridades, a implementar acciones coordinadas de atención y solución integral a la problemática derivada de las fuertes inundaciones que afectaron a los habitantes del área conocida como Angelópolis.

El cuarto punto de acuerdo pedía al gobierno del estado de México destinar apoyos a las familias del municipio de Coacalco de Berriozábal, afectadas por las lluvias del pasado 15 de septiembre.



El último dictamen avalado en sentido negativo, mencionó, es el referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se pretendía adicionar los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales.

